



VICERRECTORADO DE CALIDAD

---

# MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FÍSICA

---

22 DE OCTUBRE DE 2019  
OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

## INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO .....	2
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO ..	2
1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DEL TÍTULO .....	4
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA .....	8
3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	8
4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS, QUEJAS .....	11
5.- INDICADORES DE RESULTADO .....	12
6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN .....	17
7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO .....	17
8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....	17
9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA .....	19

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Toda la información sobre el Doctorado en Física se encuentra en a la página web <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-estudios-descripcion>

### COLABORACIONES

Colaboraciones con convenio.  
Otras colaboraciones.

Las colaboraciones científicas tanto nacionales como internacionales están recogidas en las webs de los grupos de investigación. El correspondiente enlace se encuentra al final de la página <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-estudios-personal>

### COMPETENCIAS

Competencias que los estudiantes deben adquirir tras cursar el programa de doctorado:  
Véase el enlace <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-estudios-competencias>

### ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Criterios de Admisión:  
Véase <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-criterios>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (tiempo completo y tiempo parcial):  
Véase <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-plazas>

Plazos de preinscripción. Período y requisitos para formalizar la matrícula:  
Véase enlace "Plazo de inscripción abierto" en la página <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-criterios>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:  
Véase la información presentada en la URL <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-criterios>

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.  
Véase el epígrafe con este mismo título en la URL <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-criterios>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Planificación y organización de las actividades formativas.

Complementos de formación, asociados a cada uno de los perfiles de ingreso definidos.  
Descripción de las actuaciones y criterios de movilidad.

Todos estos aspectos están recogidos en el enlace <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-estudios-descripcion>

### **ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA**

Supervisión y seguimiento de la formación doctoral.  
Normativa de presentación y lectura de la tesis.

Ambos apartados están desarrollados en el enlace <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-estudios-organizacion>

### **RECURSOS HUMANOS**

Estructura y características de profesorado asociados a las distintas líneas de investigación del programa.  
Descripción de los equipos de investigación vinculados al doctorado.  
Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales.

Los recursos humanos están disponibles en el enlace <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-estudios-personal>

### **RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

Los recursos materiales y servicios están disponibles en el enlace <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-estudios-recursos>

### **RESULTADOS**

Relación de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa:  
Las tesis defendidas se encuentran en <https://fisicas.ucm.es/leidas-con-anterioridad> y las de próxima defensa están listadas en <https://fisicas.ucm.es/proximas-a-su-lectura>.

Contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa. Proyectos de financiación financiados vigentes:  
Véase en enlace que aparece en la sección “Líneas de investigación” de la página <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-estudios-descripcion>

### **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

La relación nominal de personas de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, los colectivos a los que representan y el reglamento que regula su funcionamiento se recogen en el apartado 1.1. de esta memoria, donde además se referencian las webs para su consulta.  
Los procedimientos y resultados del Sistema de Garantía de Calidad se presentan en la URL <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-estudios-resultados>

## ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO

### 1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad (véase el siguiente enlace [SGIC](#)) previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Durante el curso académico 2017/18, los responsables del SGIC del Programa de Doctorado Física y el colectivo al que representan se especifican en la siguiente tabla:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ángel	Gómez Nicola	Vicedecano de Investigación
Elisa	De Castro Rubio	Vicedecana de Estudios de Posgrado
Manuel	Mañas Baena	Coordinador del Programa
Armando	Relaño Pérez	Departamento de Física Aplicada I
David	Pastor Pastor	Departamento de Física Aplicada III
Luis Ignacio	Dinis Vizcaíno	Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear
Vicenta María Elisa	Buorn Peiró	Departamento de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica I
Francisco	Valero Rodríguez	Departamento de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica II
Patricia Marcela	de la Presa Muñoz de Toro	Departamento de Física de Materiales
María Jesús	Rodríguez Plaza	Departamento de Física Teórica I
Luis Javier	Garay Elizondo	Departamento de Física Teórica II
Rosa María	Weigand Talavera	Departamento de Óptica
José Antonio	López Orozco	Sección Departamental de Arquitectura de Computadores y Automática
Pedro Pablo	Domínguez Monedero	Representante PAS
Guillermo	Mena Marugán	Agente externo
Irene	Morales Casero	Representante de Estudiantes

En el curso 2017/18, la composición de la Comisión de Calidad del Centro fue la que se muestra en la siguiente Tabla.

Comisión de Calidad del Centro (CCC)		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Luisa	Lucía Mulas	Decana
Julia	Téllez y Pablo	Vicedecana de Calidad y Recursos Humanos
Francisco	Blanco Ramos	Coordinador del Grado en Física
Fco. Javier	del Rio Esteban	Coordinador del Grado en Ingeniería de Materiales

José Antonio	López Orozco	Coordinador del G. en Ing. Electrónica de Comunicaciones
Elisa	de Castro Rubio	Representante Másteres Oficiales. Vicedecana de Estudios de Posgrado
Nicolás	Cardiel López	Dpto. de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica II
M <sup>a</sup> Carmen	García Payo	Dpto. de Física Aplicada I (Secretaría de la Comisión)
Artemio	González López	Dpto. de Física Teórica II
Miguel	Herraiz Sarachaga	Dpto. de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica I
Ignacio	Mártel de la Plaza	Dpto. de Física Aplicada III
Carlos	Armenta Deu	Dpto. de Física Atómica, Molecular y Nuclear
Rosario	Martínez Herrero	Dpto. de Óptica.
Elena	Navarro Palma	Dpto. de Física de Materiales
Carmelo	Pérez Martín	Dpto. de Física Teórica I
José Luis	Imaña Pascual	Dpto. Arquitectura de Computadores y Automática
Raquel	Benito Alonso	Representante del PAS
M <sup>a</sup> Rosario	Heras Celemin	Agente externo
M <sup>a</sup> Luz	Tejeda	Agente externo
Miguel	Teresa Sánchez	Alumno de Grado
Antonio	Sánchez Benítez	Alumno de Posgrado

A partir de junio de 2018 y a consecuencia de los resultados en las elecciones de decano, se modificó la composición nominal, como siempre según acuerdo de la Junta de Facultad. En el informe seguimiento de 2018-2019 se incluirán los nuevos miembros de esta Comisión.

De acuerdo con lo expuesto en el documento <https://www.ucm.es/doctorado-3>, tras la reestructuración de Departamentos, los responsables del SGIC del Programa de Doctorado Física y el colectivo al que representan son actualmente:

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
David	Montes Gutiérrez	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Francisco	Domínguez-Adame Acosta	Coordinador del Programa
Armando	Relaño Pérez	Departamento de Estructura de la Materia, Física Térmica y Electrónica
Vicenta María Elisa	Bufoñ Peiró	Departamento de Física de la Tierra y Astrofísica
Patricia Marcela	de la Presa Muñoz de Toro	Departamento de Física de Materiales
Luis Javier	Garay Elizondo	Departamento de Física Teórica
Rosa María	Weigand Talavera	Departamento de Óptica
José Antonio	López Orozco	Sección Departamental de Arquitectura de Computadores y Automática
Pedro Pablo	Domínguez Monedero	Representante PAS
Guillermo	Mena Marugán	Agente externo
Irene	Morales Casero	Representante de Estudiantes

La lista de miembros está publicada en la siguiente URL: <https://www.ucm.es/doctorado-3>.

**Fortalezas:** Todos los agentes participantes (profesorado interno y externo, PAS) están representados según lo establecido en la memoria de Verificación del título, si bien consideramos que se debería mejorar la representatividad de los alumnos.

**Debilidades:** Dado el elevado número de alumnos en el programa (en torno a 160 matriculados en cada curso académico), posiblemente la participación de un único representante no sea suficiente y fuera conveniente elevar la cifra a dos representantes de este sector.

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones vienen recogidos en la URL <https://fisicas.ucm.es/estudios/doctorado-fisica-estudios-resultados>.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) de Ciencias Físicas fue aprobado por la Junta de Facultad en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2009. La Comisión de Calidad del Doctorado (CCD) en Física depende jerárquicamente de la Comisión de Calidad del Centro (CCC), cuyo Reglamento de Funcionamiento fue aprobado por la Junta de Facultad en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2009.

Los acuerdos en las reuniones de la CCD se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada. Excepcionalmente, los acuerdos se pueden adoptar por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre es secreta la votación referida a personas.

De cada sesión que celebra la CCD se levanta acta por el miembro del PDI de menor categoría. En el acta figura el acuerdo o acuerdos adoptados y son archivadas por el Coordinador del Programa de Doctorado.

La interacción entre la CCD y la CCC, así como el intercambio de información entre ambas es permanente, estando, por otra parte, muy claramente definidas las respectivas competencias. Toda esta información y las correspondientes propuestas acordadas en la CCD son elevadas a la CCC, la cual, junto con la información y análisis referente a las reclamaciones, sugerencias, calidad del profesorado, satisfacción de los actores implicados, etc. propone acciones complementarias para la mejora del título.

**Fortalezas:** Hasta la fecha el sistema de toma de decisiones ha cumplido satisfactoriamente su cometido.

**Debilidades:** La relación entre la CCD y la CCC se puede intensificar, y para ello se plantean algunas medidas de mejora al final de esta memoria.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En la tabla siguiente se recogen las reuniones de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Física.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FÍSICA

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29 abril 2014	Constitución de la Comisión. Informes Vicedecano de Investigación y Coordinador.	Se discuten los criterios de calidad para las tesis formato publicaciones. Acuerdos adoptados: 1.- Pedir justificación de las ausencias a las Jornadas de Doctorado. 2.- Mantener el pre-proyecto de tesis para la admisión en el Programa. 3.- Solicitar el CV a los directores externos, junto con el Compromiso de Dedicación.
15 octubre 2014	Informes Vicedecanos y Coordinador. Discusión sobre la apertura de los sobres en los que se concede o deniega el "cum laude". Publicidad de las Tesis con problemas de confidencialidad. Admisiones del curso 2014-2015.	Preparación de las Jornadas de Doctorandos. Se propone que las defensas de las tesis doctorales sean anunciadas a todo el PDI mediante correo electrónico. Criterios para la selección de los expertos externos que evalúan las tesis doctorales. Cuando los estudiantes realizan su investigación fuera de la UCM, se acuerda que los expertos no sean del mismo centro donde el doctorando ha realizado el trabajo.
21 abril 2015	Informes Vicedecanos y Coordinador. Compromisos documentales curso 2014-2015. Resumen de las Jornadas de Doctorandos. Sugerencias y medidas de revisión y mejora.	Se presenta un procedimiento para el seguimiento y tramitación de tesis doctorales, adjunto a la convocatoria de la presente reunión. Este documento se enviará a los Departamentos y se subirá a la web del Programa de Doctorado. Se acuerda que en la portada de las tesis doctorales se debe incluir la siguiente información: Departamento en el que se defiende, escudo de la facultad y que conste explícitamente que la tesis pertenece al Programa de Doctorado en Física.
09 diciembre 2015	Informes Vicedecanos y Coordinador. Propuesta de Escuela de Doctorado. Admisiones del curso 2015-2016. Jornadas de Doctorandos.	Se ha firmado un convenio con el CSIC para la realización de prácticas o estancias durante el Grado, Máster o Doctorado. El Coordinador sugiere revisar las encuestas e insistir a los alumnos para que las respondan. Se acuerda que los seminarios impartidos en los Departamentos se puedan considerar actividades formativas del Programa de Doctorado.
05 abril 2016	Informes Vicedecano de Investigación y Coordinadores (saliente y entrante). Compromisos docentes. Jornadas de Doctorandos.	Se aprueba aceptar los compromisos docentes. Se acuerda mantener el formato de las Jornadas de Doctorandos. Se estudiará la posibilidad de grabar las sesiones de las Jornadas por medios audiovisuales. Se acuerda seguir informando de los cursos que organiza la Biblioteca. Se constata la necesidad de afrontar de nuevo la definición de unos criterios de calidad y hacerlos públicos en la web.
20 diciembre 2016	Informes Vicedecanos y Coordinador. Nuevo documento de compromiso y plazos de cumplimentación. Jornadas de Doctorandos.	Se discute el procedimiento de asignación de directores de tesis. Se acuerda recomendar a los ponentes de las Jornadas de Doctorandos que las presentaciones sean de carácter divulgativo. Se propone sustituir al agente externo de la Comisión. Se aprueba publicar en la web el calendario de las reuniones de la Comisión Académica del Programa.
30 mayo 2017	Informes Vicedecano de Investigación, Vicedecano de Posgrado y Coordinador. Tesis formato publicaciones.	Se acuerda un mínimo de tres artículos JCR para las tesis en formato publicaciones. Se aprueba una lista de comprobación para la tramitación de las tesis. Se acuerda comunicar con antelación a secretaría la aprobación de las tesis admitidas para su depósito. Elaboración de una plantilla para evaluar las tesis presentadas a Premio Extraordinario.
28 febrero 2018	Informes Vicedecanos y Coordinador. Estado de la matrícula del curso 2017-18. Actualización del documento de tramitación de Defensa.	Se abordan cuestiones organizativas de las Jornadas de Doctorandos. Se recuerda el procedimiento de validación de las estancias en el extranjero para poder solicitar la Mención Internacional. Se acuerda subir a la web el calendario de las reuniones de la Comisión

	Elaboración de un documento con recomendaciones.	Académica. Se proponen algunas modificaciones al documento de tramitación de admisión y defensa que está en la web. Se clarifican algunos aspectos del procedimiento de admisión a trámite de las tesis doctorales. Se presenta un documento con una lista de recomendaciones que conviene dar a conocer. Incluye las recomendaciones para presentar la tesis en formato publicaciones.
--	--	---

La Comisión de Calidad del Centro se reunió en cinco ocasiones en el curso 2017-18. Durante este curso no se trataron ni reclamaciones o sugerencias relacionadas con el Doctorado en Física. En la reunión del 11 de octubre de 2017, se discutió acerca de la propuesta del Programa de Doctorado en Física para exigir un mínimo de tres publicaciones en el JCR para poder presentar una tesis en formato publicaciones. Tras la intervención de varios miembros de la Comisión, mostrando opiniones diferentes, se sometió a votación la propuesta. Como el resultado de la votación muestra una división casi al 50% de votos favorables y desfavorables, se decidió retornar la propuesta a la Comisión del Programa de Doctorado para que se consideren posibles modificaciones.

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Física se reúne con periodicidad quincenal. El calendario de las reuniones se encuentra disponible en la web del Programa <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofisica/calendario-comision-academica-del-programa-de-doctorado-en-fisica>

Las reuniones están presididas por el Vicedecano de Investigación y Doctorado, contando con la presencia del Coordinador del Programa y los seis representantes de los Departamentos. El Vicedecano de Investigación y Doctorado envía el orden del día a todos los miembros de la Comisión con antelación suficiente. Cada sesión se abre con su informe, incluyendo aquellos aspectos que se hayan tratado en la Comisión de Doctorado del Rectorado que deban ser conocidos por los miembros de la Comisión Académica de la Facultad. Posteriormente el Coordinador del Programa informa sobre la situación de las Tesis en fase de admisión si las hubiera. A continuación, se tratan los asuntos de trámite, como solicitudes de baja del programa, modificaciones y/o cambios en las Tesis (título, altas o bajas de directores), solicitudes de primera o segunda prórroga, o cualquier otro asunto sobrevenido que requiera el estudio o aprobación por parte de la Comisión Académica. En fechas específicas del calendario académico hay un aumento sustancial de la carga de trabajo realizado por la Comisión de Doctorado, coincidiendo con las preinscripciones de nuevos alumnos, la organización de las Jornadas de Doctorandos (dos por curso académico), organización del PhDay y los informes anuales de seguimiento de los alumnos del Programa. Una vez que concluye la reunión, los representantes de los Departamentos trasladan a los profesores aquellos asuntos que sean de su interés y que así se haya acordado por la Comisión. Habitualmente esta comunicación se efectúa mediante correo electrónico para garantizar la máxima difusión y celeridad.

El trabajo de la Comisión Académica se extiende mucho más allá de las reuniones quincenales. En particular, la mayor parte de la Admisión a Trámite de cada Tesis Doctoral se realiza de forma remota mediante correo electrónico. El Coordinador del Programa recibe de los Secretarios Académicos de los Departamentos toda la documentación en formato electrónico (modelo 051 de Admisión a Trámite, informe de los directores de la Tesis, propuesta de expertos externos y de composición del Tribunal juzgador de la Tesis, certificado de la estancia si solicita la Mención

Internacional y finalmente la memoria de la Tesis). Toda la documentación se almacena posteriormente en un repositorio electrónico al que solo los miembros de la Comisión tienen acceso. A la vista de los *curricula* de los expertos externos, cada miembro de la Comisión emite su opinión por correo electrónico dirigido al resto de miembros acerca de la adecuación de los mismos para emitir un informe sobre la calidad de la Tesis Doctoral. Si se alcanza un acuerdo, el Coordinador envía la Tesis Doctoral y el Impreso para Expertos Externos a los dos expertos acordados. Tras recibir los preceptivos informes, el Coordinador del Programa los envía a los miembros de la Comisión. Si dichos informes no solicitan cambios o solo cambios menores, tras el acuerdo de todos los miembros, el Coordinador envía los informes al alumno para que proceda al depósito de la Tesis Doctoral en la Secretaría del Centro, realizando previamente los cambios menores que hayan podido sugerir los Expertos Externos. Dicha Tesis podrá ser Admitida a Trámite en la siguiente reunión de la Comisión Académica. En el caso en que alguno de los Expertos Externos haya manifestado serias reservas con la Tesis Doctoral, la discusión no se realiza mediante correo electrónico sino de manera presencial en una reunión ordinaria de la Comisión Académica.

Las **Jornadas de Doctorandos**, cuya asistencia como oyentes y como ponentes es obligatoria para los alumnos de primer y segundo año, respectivamente, consumen una buena parte del tiempo de la Comisión Académica fuera del ámbito de las reuniones quincenales. El elevado número de alumnos ha propiciado que se organicen dos sesiones (Invierno en el mes diciembre y Primavera en el mes de marzo), posibilitando así que los estudiantes escojan aquella que les resulte más conveniente. En una primera fase, se anuncian las fechas y lugar de celebración a los alumnos a través del Campus Virtual. En dicho anuncio se comunica a los alumnos de segundo año la fecha límite para el envío del título y un breve resumen de su ponencia, insistiendo en su carácter divulgativo. Los resúmenes se vuelcan en un libro que se encuentra a disposición de cualquier persona que desee consultarlo, detallando además el horario de las diferentes presentaciones, al igual que se hace en un congreso científico. Como ejemplo, en el siguiente enlace se puede descargar el libro de resúmenes de la sesión de Primavera del último curso académico

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/348-2019-03-01-Libro%20de%20resumenes96.pdf>

Una vez que se dispone de esta información, se elabora el cartel anunciador que se coloca en los lugares más visibles de la Facultad. El cartel de la sesión de Primavera del último curso académico se encuentra disponible para su descarga en

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/348-2019-03-01-Cartel.pdf>

El Coordinador del Programa de Doctorado en Física se encarga del control de asistencia de los alumnos de primer año. Para ello, los alumnos deben firmar en una hoja al inicio de cada sesión, que queda bajo la custodia del Coordinador. Los alumnos de segundo que presentan una ponencia reciben por correo electrónico un documento acreditativo, firmado digitalmente por el Coordinador quien, a su vez, elabora una lista con los ponentes para posibles futuras consultas por parte de la Comisión Académica.

La actividad denominada **PhDay**, promovida y auspiciada por la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid desde hace tres cursos académicos, tiene una enorme aceptación entre los alumnos del Programa. Para su organización, la Comisión Académica cuenta con entre cinco y siete alumnos del Programa que de manera voluntaria aportan su trabajo para que todo y cada uno de los aspectos de la actividad se desarrollen a la perfección. El anuncio se realiza de nuevo a través del Campus Virtual, y se celebra a comienzos del curso académico. Durante dos días, típicamente lunes y martes, los alumnos participantes presentan sus resultados científicos mediante un póster. Los miembros de la Comisión actúan como jueces y para ello discuten con los participantes sobre el trabajo presentado y emiten una calificación, a

la que solo tienen acceso los organizadores del evento. Además, se establece en normas de funcionamiento que los jueces no califiquen a los alumnos de su propio departamento. Tras finalizar las presentaciones se hace pública la lista de los 10 trabajos que han obtenido las mejores calificaciones. A estos alumnos se les emplaza para que el viernes de esa misma semana presenten una breve ponencia, de unos 10 minutos, ante un tribunal formado por miembros de la Comisión y profesores del programa. Estas presentaciones están abiertas a cualquier público que desee asistir. Los miembros del tribunal emiten una calificación de manera individual, y los tres clasificados con mejor calificación reciben un premio. Dicho premio se entrega días más tarde en un acto presidido por el/la directora/a de la Escuela de Doctorado. En los siguientes enlaces se puede acceder a la información relativa a las actividades realizadas desde el curso 2017-2018: [PhDay Físicas 2017](#), [PhDay Físicas 2018](#) y [PhDay Físicas 2019](#).

La iniciativa **Tesis en 3 minutos**, organizada por la Escuela de Doctorado, también tiene una gran repercusión y buena acogida entre nuestros alumnos del Programa de Doctorado. Suele haber una alta participación y no es infrecuente que alguno obtenga premio o mención. En esta actividad, el papel de la Comisión Académica es anunciarla por los canales habituales y animar a la participación.

**Fortalezas:** Agilidad en los asuntos que son susceptibles de ser tratados y acordados mediante correo electrónico. Ausencia de demoras injustificadas en la admisión a trámite de las Tesis Doctorales. Uso habitual del Campus Virtual para trasladar información relevante a los estudiantes.

**Debilidades:** Se ha detectado algún problema en el proceso de admisión a trámite cuando el alumno no está en situación académica regular (matrícula, pago de tasas, posible evaluación de actividades negativa). Al final de esta memoria se proponen algunas medidas de mejora.

### 3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-24	Nº de profesores	97	ND	ND	ND	ND
IDUCM-25	Nº de sexenios	320	ND	ND	ND	ND
	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado	14	4	3	0	0

\*ND: No disponible

Los datos revelan un alto compromiso de los profesores del Programa de Doctorado en Física con la investigación de calidad, con una media superior a 3,2 sexenios por profesor en el último curso analizado (en SIDI no figuran datos de cursos anteriores). Desde este punto de vista, se puede afirmar que los alumnos del programa se familiarizan con la investigación más avanzada en Física desde el mismo momento de su incorporación. Los futuros alumnos del Programa de Doctorado en Física pueden consultar las líneas y los grupos de investigación en

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofisica/lineas-de-investigacion>

En esta URL tienen acceso tanto al resultado de la evaluación de los grupos por la Agencia Estatal de Investigación como a sus páginas web.

En relación al número de Proyectos de Investigación activos, solo disponemos de la información que hemos obtenido de los directores de las Tesis Doctorales defendidas el curso indicado. De ahí las diferencias entre las cifras de los diferentes cursos académicos que aparecen reflejadas en la tabla, pero que muy probablemente estén por debajo de las cifras de proyectos por el total de profesores del Título.

A partir de los datos de matrícula en posesión de la Secretaría de Alumnos, hemos podido recabar el número de directores activos, esto es, cuántos profesores e investigadores se encontraban dirigiendo Tesis en el curso correspondiente. La siguiente tabla muestra estos datos.

Curso Académico	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
Nº de directores	188	185	158	110	ND

**Fortalezas:** Profesorado altamente cualificado y motivado. Alto rendimiento investigador, atendiendo a indicadores tales como número de sexenios, proyectos de investigación activos y publicaciones derivadas de las Tesis Doctorales. Alta capacidad formativa de los grupos de investigación que acogen a los alumnos del Programa.

**Debilidades:** En el caso de alumnos que solicitan becas que exigen la admisión en un programa de doctorado (FPU, FPI), el Coordinador emite un documento de admisión condicionada que posteriormente se envía a la Escuela de Doctorado para su firma. La urgencia de estas situaciones por la habitual brevedad de los plazos ha propiciado que no exista un control riguroso de la calidad científica de los directores externos pertenecientes a otras instituciones, como CSIC, INTA o CIEMAT. Y de acuerdo con las indicaciones del Rectorado, estos alumnos deben ser admitidos cuando se abre el plazo de solicitud de admisión. Una situación similar sucede en el caso de alumnos extranjeros, como se explica más adelante (véanse *Debilidades* en el apartado 5.1).

#### 4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

El funcionamiento del sistema de sugerencias y quejas se recoge en el documento indicado en la sección 1.1. El documento para formularlas se encuentra en <https://fisicas.ucm.es/calidad>.

Se ha implantado el sistema previsto en la Memoria de Verificación y ha sido objeto de varias acciones de mejora a lo largo de los cursos. Los impresos diseñados por la CCC para la presentación de reclamaciones y sugerencias, actualmente están disponibles no sólo en papel sino también en la página web. Así mismo, y también a disposición de profesores, estudiantes y PAS, se ha habilitado en el centro un buzón de sugerencias para recoger todas sus propuestas y se han mejorado los canales para presentar las sugerencias y reclamaciones. Desde el curso 2013-14 se pueden entregar, además de presencialmente, en el buzón electrónico habilitado a tal efecto, accesible desde <https://fisicas.ucm.es/calidad>. Para su mejor organización y tramitación las sugerencias y reclamaciones están tipificadas en dos categorías: por sectores (PDI, PAS, estudiantes) y por temas (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.).

Hasta la fecha la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Física no ha recibido ninguna queja, ni por parte de los estudiantes ni tampoco por parte del profesorado, tanto interno como externo.

**Fortalezas:** Los procedimientos están claramente establecidos y recogidos en la web de la Facultad.

**Debilidades:** Ninguna reseñable.

## 5.- INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### 5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40
IDUCM-2	Número de preinscripciones	77	99	95	76	75
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	69	82	82	57	66
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	39	45	46	39	37
IDUCM-5	Nº de matriculados	166	148	117	75	37
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	16,3%	13,5%	12,0%	10,7%	2,7%
IDUCM-7	Tasa de cobertura	97,5%	112,0%	115,0%	97,5%	92,5%
IDUCM-8	Tasa de demanda	192,5%	247,5%	237,5%	190,0%	187,5%
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	172,5%	205,0%	205,0%	142,0%	165,0%
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	10,8 %	9,5%	7,7%	8,0%	10,8%
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	37,3%	39,9%	33,3%	26,7%	35,1%
IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	16,9%	17,6%	18,8%	25,3%	29,7%
IDUCM-13	Tasa de Abandono	12,8%	11,1%	13,0%	17,9%	2,7%
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	0%	8,9%	19,6%	35,9%	94,6%
IDUCM-16	Nº. de tesis	22	16	9	2	–

IDUCM-17	Porcentaje de Tesis a tiempo parcial	2%	0%	0%	0%	–
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	22,7%	12,5%	11,1%	0%	–
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional"	59,1%	43,7%	66,7%	50,0%	–
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	90,0%	93,8%	100%	100%	–
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional	4,5%	0%	0%	0%	–
IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%	0%	–
	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (2 años antes y 3 años después)	111	369	85	13	–
IDUCM-23	Nº de profesores que han dirigido tesis	31	30	14	4	–

El primer dato a destacar es la fuerte demanda del Programa de Doctorado en Física, que supera con creces el número de plazas disponibles. Esto ha permitido seleccionar a estudiantes muy cualificados, como lo demuestra el alto porcentaje de Tesis Doctorales que han obtenido la calificación "Cum Laude". La mayoría de solicitantes solicitan realizar la Tesis Doctoral a tiempo completo y aproximadamente un tercio son estudiantes que provienen de otras Universidades. En cuanto al porcentaje de Tesis Doctorales defendidas en formato "Publicaciones", consideramos que es razonable (en torno a un 10%), aunque una gran parte de las Tesis admitidas a trámite cumplen los requisitos establecidos para hacerlo así (tres o más publicaciones en revistas indexadas con el estudiante como autor principal). Se considera que la tasa de abandono no es excesiva dado que en la mayor parte de los casos proviene de la inserción laboral antes de finalizar los estudios. Las causas más probables del abandono son la incertidumbre de la carrera científica y el escaso o nulo reconocimiento de los estudios de doctorado en la empresa española. La tasa de graduación es acorde con la baja tasa de abandono.

La internacionalización de los estudiantes es razonable, con más un 50% de Tesis Doctorales defendidas con mención "Internacional". De hecho, la coautoría de publicaciones derivadas de las Tesis Doctorales con presencia de investigadores de centros internacionales de prestigio es muy significativa, como es habitual en el área de la Física. Sin embargo, la internacionalización del Programa de Doctorado en Física es mejorable en lo que se refiere a la incorporación de estudiantes extranjeros (del orden del 10%). La Comisión Académica está analizando las posibles medidas para aumentar esta proporción. En relación a la cifra particularmente alta de artículos derivados de las Tesis Defendidas durante el curso 2016/17, hay que indicar que un alumno aportó más de 250 debido a su colaboración en una gran infraestructura de física de altas energías, lo que es relativamente habitual en este campo.

**Fortalezas:** Fuerte demanda del programa por parte de alumnos nacionales. Alta calidad de las Tesis Doctorales, determinada a partir del impacto en la comunidad científica (publicaciones, comunicaciones a congresos, participación en proyectos de investigación financiados). Buena internacionalización de los alumnos del programa.

**Debilidades:** Baja demanda de admisión por parte de alumnos extranjeros. En parte es achacable al desfase existente entre los plazos para solicitar la admisión al programa y de solicitud de becas en sus países de origen.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	ND	ND	ND	ND	ND
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	ND	ND	ND	ND	ND
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	ND	ND	ND	ND	ND

La información para cumplimentar la tabla no se encuentra disponible en SIDI en el momento de elaboración de esta memoria.

Sirviéndonos de los gráficos estadísticos remitidos por el Rectorado, y ante la ausencia del texto explicativo sobre cada uno de los indicadores presentados, podemos concluir los siguientes aspectos, si bien con ciertas reservas.

- Los **egresados** califican la formación recibida con un 7,3 sobre 10 y la sitúa en la mitad de la tabla de todas las Facultades. Sin embargo, en cuanto a la satisfacción media con la titulación, le otorgan un 9, que es la valoración más alta de la UCM, junto con Veterinaria. La satisfacción con la UCM de nuevo es intermedia, con un 7,3. En cuanto al compromiso, los egresados otorgan un 8 a la pregunta sobre el sentimiento de orgullo por su pertenencia a la UCM y un 9 a la fidelidad con la UCM. La siguiente tabla recoge la valoración de diversos aspectos relacionados con la titulación.

Indicador	Valoración
Criterios admisión	8,0
Equipamiento	8,0
Perfil profesorado	8,0
Directores	7,7
Actividades formativas	7,5
Orientación	7,3
Complementos de formación	7,0
Control de actividades	7,0
Evaluación	7,0
Información	7,0

Los datos son razonablemente buenos, aunque esperamos que las calificaciones vayan subiendo tras las distintas mejoras que se van introduciendo curso tras curso.

- La media de la satisfacción por la formación recibida es de 6,02 en el caso de los **alumnos matriculados en el Programa de Doctorado en Física en el curso 2017/18**. La satisfacción con la titulación y con la UCM se califican con 7,02 y 6,38 respectivamente, ambos ligeramente superiores a los valores medios de toda la Universidad. En cuanto al compromiso, los alumnos del curso 2017/18 otorgan un 7,18 a la pregunta sobre el sentimiento de orgullo por su pertenencia a la UCM y un 6,74 a la fidelidad con la UCM. La siguiente tabla recoge la valoración de diversos aspectos relacionados con la titulación.

Indicador	Valoración
Criterios admisión	7,57
Directores	7,31
Perfil profesorado	6,42
Orientación	6,24
Actividades formativas	5,83
Complementos de formación	5,63
Control de actividades	5,52
Equipamiento	5,50
Evaluación	4,89
Información	4,77

Se produce una sensible disminución de la valoración de estos alumnos comparados con los resultados ofrecidos por los egresados, que la Comisión Académica del Título está analizando.

- De las encuestas realizadas al **Personal de Administración y Servicios** es de destacar las elevadas puntuaciones que han obtenido, todos los años que llevan implantadas, las preguntas más directamente relacionadas con la actividad docente, esto es, las relativas a la comunicación con los distintos colectivos del centro. En concreto en el curso 2017-2018 la media de la satisfacción con los profesores (8,38) y con los responsables académicos (8,58) ha aumentado ligeramente y se ha mantenido con los estudiantes (8,46) y con los compañeros de servicio de 8,92. La puntuación media de 8,21 con la que califican el sentirse parte de un equipo de trabajo confirma su implicación y compromiso.
- La encuesta de satisfacción del **agente externo**, que debe realizar el responsable de la comisión oportuna, no se considera estadísticamente significativa porque solo es una persona. En las diferentes reuniones ha manifestado su opinión, como cualquier otro miembro, y se han discutido sus propuestas. Fuera del contexto de las reuniones, recientemente ha manifestado su deseo de que se convoquen con mayor antelación, por lo que hemos acordado ampliar el periodo entre el anuncio y la reunión a partir del curso 2019/20.
- No se han realizado encuestas de satisfacción al **Personal Docente e Investigador**.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-30	Tasa de Inserción Laboral	93,3%	93,3%	100%	ND	ND
IDUCM-31	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	92,8%	93,2%	100%	ND	ND

Las tasas de inserción laboral son muy altas. La desviación respecto a la plena inserción (100%) en los dos últimos cursos analizados se debe exclusivamente a un único alumno egresado en cada curso, lo que no resulta estadísticamente significativo. De la misma manera, la adecuación profesional para el trabajo desarrollado también es excepcionalmente alta. La enorme mayoría de egresados continúan con su carrera científica como contratados posdoctorales, muchos de ellos fuera del territorio nacional. Cuando no es así, los alumnos escogen la carrera docente (donde la obtención de un doctorado supone mérito en los concursos-oposición) o analistas y programadores en el sector privado (donde se valoran enormemente las capacidades y destrezas adquiridas durante la etapa doctoral).

**Fortalezas:** Alta capacitación profesional de los alumnos egresados. Tasa de desempleo insignificante. Adecuación del perfil académico a su actividad laboral. Valoración del título por parte de los agentes contratantes fuera del ámbito de la academia.

**Debilidades:** Ninguna a destacar o significativa.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-15	Tasa de Movilidad	0%	4,4%	6,5%	46,1%	73,0%
IDUCM-29	Satisfacción con la Movilidad	ND	ND	ND	ND	ND

La comparación de estos datos con los que arrojan el indicador IDUCM-19, donde se constata que entre un 50% y un 66% de tesis defendidas solicitan Mención Internacional, permite concluir el buen funcionamiento de los programas de movilidad. Gran parte de los alumnos que realizan estancias en centros internacionales de prestigio reciben los fondos para la estancia en convocatorias competitivas (asociadas a becas FPU y FPI principalmente). En consecuencia, se considera que la movilidad es un valor añadido muy importante en la formación de los futuros doctores en Física.

**Fortalezas:** La movilidad se considera buena y es un indicador del gran número de colaboraciones internacionales activas que mantienen los grupos de investigación donde los alumnos del programa desarrollan su trabajo.

**Debilidades:** Aunque de acuerdo con la normativa vigente los alumnos del Programa que optan a la Mención internacional deben notificar con antelación suficiente a la Comisión Académica la estancia que planean realizar, como se indica en

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradofisica/normativa-de-las-actividades-del-programa-de-doctorado-en-fisica>, lo cierto es que en ocasiones la información es accesible tras la estancia, gracias a RAPI. También sería deseable mejorar la tasa de movilidad de aquellas tesis doctorales que no van a solicitar Mención Internacional, como complemento indispensable para su formación académica.

## 6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa se encuentra publicado en la siguiente URL:

[https://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/verificacion/InformeFinal\\_684\\_1-2013.pdf](https://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/verificacion/InformeFinal_684_1-2013.pdf)

La conclusión del informe externo fue la siguiente: “La propuesta de Título Oficial **cumple** con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.”

**Fortalezas:** No aplica.

**Debilidades:** No aplica.

## 7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

Atendiendo a lo expuesto en el apartado 6.1, la agencia externa no solicitó ninguna modificación del título. La Comisión de Calidad del Doctorado en Física y la Comisión de Calidad del Centro tampoco han visto la necesidad de modificarlo.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

Véase apartado 7.1.

## 8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FÍSICA

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Adecuada representación. Toma de decisiones satisfactoria.	Véase apartados 1.1 y 1.2.	No modificar la representación de los diversos colectivos ni los procedimientos de toma de decisiones.
<b>Organización y funcionamiento de la Comisión Académica</b>	Agilidad en la tramitación de asuntos ordinarios. Uso del Campus Virtual para informar a los alumnos.	Véase apartado 2.	Fomentar las acciones de seguimiento para evitar futuras desviaciones respecto a la situación actual.
<b>Personal académico</b>	Profesorado altamente cualificado y motivado.	Véase apartado 3.	Mejorar la consideración de estas actividades por parte del Rectorado (mayor peso en el PDA) para incentivar la participación de todo el profesorado.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Procedimientos bien establecidos y explicados.	Véase apartado 4.	Mejorar la presentación en la web, evitando duplicidades en lo posible. Explicación de los mismos a los alumnos de nuevo ingreso en las Jornadas de Doctorandos.
<b>Indicadores de resultados</b>	Fuerte demanda del programa por alumnos nacionales. Alta calidad científica de las tesis.	Véase apartado 5.1.	Incrementar la difusión de las actividades científicas de los grupos de investigación. Mejorar la dotación económica de las partidas dedicadas a investigación y becas predoctorales UCM.
<b>Programas de movilidad</b>	Razonable internacionalización de los alumnos.	Véase apartado 5.4.	Mejorar la dotación económica de las partidas dedicadas a movilidad. Recomendar programas de movilidad incluso a alumnos que no solicitarán Mención Internacional para sus Tesis Doctorales.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	No hay datos de encuestas en SIDI.	Véase apartado 5.2.	No aplica.
<b>Inserción laboral</b>	Excelente inserción laboral	Véase apartado 5.3.	Fomentar las acciones de seguimiento para evitar futuras desviaciones respecto a la situación actual.
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	No se han solicitado cambios en el título por parte de la agencia externa.	Véase apartado 6.	No aplica.

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

## MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FÍSICA

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Indicador de resultados</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Escasa representación de los alumnos. Mejorar la coordinación entre CCC y CCD.	Alta demanda del programa, que excede las previsiones originales.	Incorporar un segundo alumno. Incorporar un miembro de la CCD a la CCC.	No aplica.	Junta de Facultad.	Curso 2019/20.	En proceso.
<b>Organización y funcionamiento de la Comisión Académica</b>	Problemas menores en la admisión a trámite de las tesis.	No habían surgido con anterioridad.	Elevar consulta a la Secretaría del Centro sobre la situación académica del alumno.	No aplica.	Coordinador.	Curso 2019/20.	En proceso.
<b>Personal Académico</b>	Escaso control de la solvencia científica de los directores externos de alumnos admitidos condicionalmente.	Brevedad de los plazos para solicitar becas FPI, FPU y similares.	Solicitar CV del director antes de emitir el documento de preadmisión y recabar la opinión de la Comisión Académica del Doctorado.	No aplica.	Coordinador.	Curso 2020/21.	En proceso.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Ninguna reseñable.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>Indicadores de resultados</b>	Baja demanda por parte de alumnos extranjeros.	Desajuste de los plazos de solicitud de becas y de admisión al doctorado.	Solicitar que se abra más de un plazo de admisión en cada curso académico.	No aplica.	Rectorado.	Curso 2019/20.	En proceso.
<b>Programas de movilidad</b>	Suele faltar la notificación previa al Coordinador.	Falta de atención a la normativa por parte de los alumnos.	Explicarlo con detalle a los alumnos de primer año en las Jornadas de Doctorandos.	No aplica.	Coordinador.	Curso 2019/20.	En proceso.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FÍSICA

<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	No aplica.						
<b>Inserción laboral</b>	Ninguna reseñable.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	No las ha habido.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>Modificación del plan de estudios</b>	No los ha habido.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS EL DÍA XXXXXXXXXXXX

